

7 de febrero de 2024

(24-1010) Página: 1/8

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

SEXTO EXAMEN DEL FUNCIONAMIENTO Y APLICACIÓN DEL ACUERDO SOBRE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS CUESTIONES/DOCUMENTOS/PROPUESTAS
PRESENTADOS POR LOS MIEMBROS

Nota de la Secretaría¹

Los Miembros han presentado las siguientes cuestiones, documentos y propuestas para que se tengan en cuenta durante el sexto examen del funcionamiento y aplicación del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias² (Acuerdo MSF):

1 Brasil (**G/SPS/W/352**)

1.1 Propuesta sobre la transparencia de las reglamentaciones sanitarias y fitosanitarias: notificación en una etapa convenientemente temprana

1.1. El Comité debería compartir su experiencia en la formulación y recepción de observaciones sobre las notificaciones y la forma en que se tienen en cuenta. El Comité podría tener un punto permanente del orden del día titulado "Notificaciones - Examen de las observaciones" a fin de abrir un diálogo sobre las reglamentaciones sanitarias y fitosanitarias. En el marco de ese punto del orden del día, si así lo solicita un Miembro al menos tres semanas antes de la reunión del Comité, el Miembro notificante podría responder informando sobre la forma en que se tuvieron en cuenta las observaciones recibidas de los Miembros.

2 Canadá (<u>G/SPS/W/349</u>)

2.1 Tecnologías agropecuarias para abordar los desafíos sanitarios y fitosanitarios modernos

2.1. El Comité debería organizar un taller para estudiar los desafíos sanitarios y fitosanitarios asociados a la adopción o aplicación y el reconocimiento de nuevas tecnologías agropecuarias. El taller tendría por objetivo estudiar opciones para que el Comité MSF facilite debates productivos entre los países desarrollados, en desarrollo y menos adelantados (PMA) Miembros sobre el desarrollo, la evaluación y la aplicación por los Miembros de nuevas tecnologías agropecuarias para abordar la sostenibilidad, facilitando al mismo tiempo el comercio. Los artículos 6, 7 y 9 del Acuerdo MSF serían posibles esferas de examen. Podrían abordarse, entre otros, los temas específicos siguientes: la mitigación de los efectos del cambio climático con herramientas y tecnologías en el sector agropecuario; las formas de aumentar la producción de manera sostenible (por ejemplo, la agricultura vertical); las tecnologías emergentes (por ejemplo, la inteligencia artificial en el sector agropecuario); y los problemas que plantea en el ámbito normativo la elaboración o aplicación de instrumentos innovadores en el sector agropecuario.

¹ El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría y se entiende sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC.

² Las propuestas y los documentos presentados por los Miembros pueden consultarse en la página web específica https://wto.org/sps_review.

3 Unión Europea (G/SPS/W/353)

3.1 Riesgos emergentes

3.1. El Comité debería proseguir los debates sobre los desafíos modernos y los riesgos emergentes mediante una sesión temática sobre la forma en que los Miembros y las organizaciones internacionales pertinentes identifican los riesgos emergentes en el ámbito sanitario y fitosanitario, evalúan sus posibles efectos y desarrollan métodos para abordarlos (véase también la sección 4 sobre la propuesta conexa de una sesión temática, contenida en el documento G/SPS/W/354).

3.2 Cooperación con los organismos internacionales de normalización y las organizaciones observadoras

3.2. El Comité debería estudiar más a fondo formas de mejorar la cooperación con los organismos internacionales de normalización, en particular en lo que concierne a sus proyectos del Observatorio en curso sobre la vigilancia de la aplicación de las normas internacionales en sus ámbitos. El Comité también debería examinar las posibilidades de promover una mayor cooperación con las organizaciones observadoras a fin de aprovechar mejor sus conocimientos técnicos.

3.3 Apoyo a las necesidades especiales de los países en desarrollo y los PMA Miembros

3.3. El Comité debería seguir examinando cómo podrían utilizarse de manera más eficiente las flexibilidades existentes en el Acuerdo MSF para atender mejor las necesidades especiales de los países en desarrollo y los PMA Miembros en la esfera sanitaria y fitosanitaria y proporcionar un apoyo más específico.

3.4 Reconocimiento de la regionalización

3.4. El Comité debería seguir intercambiando información sobre el reconocimiento de la regionalización, con miras a generar los altos niveles de confianza entre los Miembros necesarios para reconocer sus medidas de regionalización y, en última instancia, facilitar el comercio. Los Miembros podrían considerar la asistencia técnica y la mentoría a los países en desarrollo como instrumentos para apoyar la aplicación del artículo 6 del Acuerdo MSF. El Comité debería llevar a cabo reflexiones específicas sobre la manera de seguir mejorando su comprensión y aplicación de algunas cuestiones horizontales que se pusieron de relieve tanto durante la aplicación del programa de trabajo previsto en la Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias para la CM12³ como durante el anterior examen del Acuerdo MSF.

3.5 Transparencia

3.5. El Comité debería seguir trabajando para mejorar la calidad de las notificaciones MSF, las observaciones sobre las notificaciones y las respuestas a las observaciones. Sobre la base de las recomendaciones del grupo de trabajo sobre procedimientos de aprobación, el Comité debería seguir examinando también las posibilidades de una mayor transparencia en la legislación sanitaria y fitosanitaria nacional, los plazos para los procedimientos de aprobación y otra información conexa que facilitaría el comercio seguro.

3.6 Mejor utilización de las herramientas informáticas disponibles para facilitar el comercio seguro

3.6. El Comité debería hacer balance de la evolución de la tecnología de la información y la mayor disponibilidad de herramientas informáticas, y explorar nuevas posibilidades para facilitar el comercio seguro mediante nuevas soluciones de tecnología de la información (por ejemplo, la mejora de la <u>Plataforma ePing MSF y OTC</u>, la utilización más amplia de los certificados electrónicos, o más plataformas informáticas, entre otras).

³ Puede consultarse más información en la página web específica https://www.wto.org/spanish/tratop-s/sps-s/sps-declaration-mc12-s.htm.

4 Unión Europea (G/SPS/W/354)

4.1 Propuesta de una sesión temática sobre los riesgos emergentes relacionados con el ámbito sanitario y fitosanitario

4.1. El Comité debería celebrar una sesión temática sobre los riesgos emergentes relacionados con el ámbito sanitario y fitosanitario como primer paso para proseguir los debates sobre los desafíos modernos y los riesgos emergentes. En la sesión se abordaría la definición e identificación de los riesgos emergentes; el desarrollo y la mejora de métodos de identificación de riesgos emergentes y de enfoques para su caracterización; la comunicación de posibles problemas y riesgos; y la elaboración por los Miembros y las organizaciones internacionales pertinentes de medidas eficaces para hacer frente a esos riesgos.

5 India

5.1. La India manifestó su interés por examinar los siguientes temas en el marco del sexto examen: la regionalización de las zonas libres de plagas y enfermedades, y motivos de preocupación como las medidas unilaterales relacionadas con los LMR.

6 Nueva Zelandia (G/SPS/W/348)

6.1 Vigilancia del proceso de armonización internacional

6.1. Habida cuenta de los debates que se siguen celebrando en los organismos internacionales de normalización, concretamente sobre el uso, la aplicación y la repercusión de sus normas en el comercio y la mejor manera de vigilar el proceso de armonización internacional, el Comité debería revisar estas propuestas anteriores: 1) examinar/analizar las preocupaciones comerciales específicas, haciendo hincapié en los problemas y en los ejemplos que evidencien una armonización con las normas de los organismos internacionales de normalización; 2) examinar la lista de normas, directrices o recomendaciones internacionales relativas a las medidas sanitarias y fitosanitarias que el Comité determine que tienen una repercusión importante en el comercio y utilizar los datos de este análisis para fundamentar futuras propuestas de vigilancia de la utilización de las normas internacionales; y 3) examinar, en consulta con los organismos internacionales de normalización, el modelo de notificación para reunir información más específica sobre la armonización internacional y asegurarse de que se puedan extraer datos útiles del sistema de notificación de MSF de la OMC y estudiar con los organismos internacionales de normalización los análisis que en su caso se hayan realizado hasta la fecha.

6.2 Documento del G90 para el Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Extraordinaria (CCD en Sesión Extraordinaria) sobre 10 propuestas relativas a acuerdos específicos sobre trato especial y diferenciado - Sistema de mentoría

6.2. El Comité debería reconsiderar el sistema de mentoría que había instaurado en 2007 para ayudar a los PMA a cumplir las obligaciones en materia de transparencia (G/SPS/W/214), a fin de prestar una valiosa asistencia a los Miembros para abordar algunas de las preocupaciones planteadas en el documento del G90 para el CCD en Sesión Extraordinaria sobre 10 propuestas relativas a acuerdos específicos sobre trato especial y diferenciado.⁴ El sistema original de mentoría en materia de transparencia podría mejorarse y ampliarse a otros ámbitos del Acuerdo MSF, en función de las necesidades. El Comité debería elaborar una serie de criterios tanto para los mentores como para los Miembros que se benefician de la mentoría, y el apoyo prestado podría ser en forma de puntos de contacto para responder a consultas, orientación legislativa y asistencia en materia de recursos, traducción y formación. La Secretaría registraría las expresiones de interés y establecería correspondencias entre los Miembros en función del nivel de mentoría ofrecido/requerido y la región geográfica e idioma. Se integraría un proceso de examen para garantizar que el sistema cumple su objetivo de proporcionar una asistencia fiable y específica en aspectos fundamentales del Acuerdo MSF.

⁴ El documento global del G90 que contiene las 10 propuestas relativas a acuerdos específicos figura con la signatura JOB/TN/CTD/2; JOB/TNC/106; la propuesta del G90 relativa al Acuerdo MSF figura en el documento JOB/TN/CTD/3; JOB/TNC/110.

6.3 Significado y comprensión de términos como "reserva" y "abstención de aceptar" en el contexto del Acuerdo MSF de la OMC

6.3. El Comité MSF debería acordar promover intercambios informales entre los Miembros sobre el significado y la comprensión de términos como "reserva" y "abstención de aceptar" en el marco del Acuerdo MSF, y facilitar un examen más fundamentado de estos términos durante el proceso de elaboración de normas y la toma de decisiones en los organismos internacionales de normalización. Un debate de este tipo podría servir de orientación a estos organismos a la hora de avanzar en situaciones en las que los Miembros tienen opiniones divergentes, especialmente en lo que se refiere a aspectos no científicos.

6.4 Procedimientos de notificación en el Comité MSF - Uso de notificaciones OTC y MSF - Aumentar la transparencia

6.4. El Comité debería proponer soluciones, en colaboración con el Comité OTC, para encontrar formas innovadoras de abordar el problema de la notificación de medidas que despiertan dudas acerca de si entran en el ámbito de aplicación del Acuerdo MSF o del Acuerdo OTC. Esto podría adoptar la forma de un proceso en tres etapas para debatir/hacer balance de: 1) las dificultades a las que se enfrentan los Miembros en situaciones en las que es difícil determinar si una medida corresponde al ámbito del Acuerdo OTC y/o al del Acuerdo MSF; 2) las respuestas de los Miembros ante estas situaciones; y 3) posibles soluciones, por ejemplo ideas sobre cómo los Comités MSF y OTC pueden coordinar una solución, y opciones para mejorar el sistema actual.

7 Reino Unido (G/SPS/W/351)

- 7.1 Examinar la manera en que el Comité MSF debería o podría seguir abordando en su labor en curso los nuevos desafíos y oportunidades identificados en la Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias para la CM12 y los debates más amplios sobre la seguridad alimentaria mundial y los sistemas alimentarios sostenibles
- 7.1. El Comité debería seguir examinando los nuevos desafíos y oportunidades, incluidos los identificados en la Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias para la CM12, y la contribución de las medidas sanitarias y fitosanitarias a la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de los sistemas alimentarios. El Comité podría centrarse en aspectos como la función de las normas internacionales (aplicación del artículo 3 del Acuerdo MSF, relativo a la armonización), las interacciones entre los nuevos desafíos y la información científica y el análisis de riesgos relacionados con las MSF.
- 7.2 Estudiar la manera de seguir mejorando la utilización eficaz de las flexibilidades existentes y el apoyo a los países en desarrollo y países menos adelantados para la elaboración y aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias
- 7.2. El Comité debería seguir estudiando formas de mejorar la accesibilidad y la utilización eficaz de las flexibilidades existentes en el Acuerdo MSF que apoyan a los países en desarrollo y los PMA Miembros para que participen y se beneficien del comercio internacional. El Comité debería organizar una sesión temática titulada "Recopilar las mejores prácticas sobre la utilización de las flexibilidades del Acuerdo MSF orientadas al desarrollo y fomentar su conocimiento en apoyo de los países en desarrollo y los PMA Miembros" para analizar con más detalle algunas de las cuestiones que el G90 ha planteado en torno a las propuestas relativas a acuerdos específicos.

7.3 Examen y promoción de la función de las tecnologías electrónicas y de la información como instrumento para apoyar la aplicación y el funcionamiento eficaces de las MSF para facilitar el comercio

7.3. El Comité debería explorar la función de los instrumentos y técnicas electrónicos que pueden utilizarse para facilitar la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias, incluida la comprobación de que su costo y facilidad de aplicación no crean obstáculos indebidos al comercio (en particular para los países en desarrollo y los PMA Miembros). Asimismo, debería organizar una sesión temática titulada "Facilitar el comercio seguro: apoyo a los países en desarrollo y los países menos adelantados en la elaboración y aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias". Este tema se basa

en la labor del Grupo Temático 5 de la Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias para la CM12 y también está vinculado con la propuesta del G90 relativa al Acuerdo MSF.⁵

8 Estados Unidos (G/SPS/W/350)

8.1. El Comité debería identificar y estudiar las experiencias de los Miembros y las lecciones aprendidas durante la pandemia de COVID-19 en consonancia con las siguientes propuestas.

8.1 Tecnología e innovación

8.2. El Comité debería extraer enseñanzas de los primeros en adoptar herramientas de comunicación virtuales para facilitar diversos tipos de actividades de reglamentación relacionadas con las MSF, incluidas las negociaciones bilaterales y diversos tipos de auditorías, o con respecto a qué casos las reuniones en persona son preferibles a los intercambios virtuales y viceversa. Además, el Comité debería entablar debates que nos permitan profundizar en el entendimiento común de las oportunidades y los retos que plantea la adopción y generalización del uso de certificados electrónicos, entre ellos los certificados sanitarios y otros documentos digitalizados. El Comité también debería proseguir los debates que tuvieron lugar en el marco del programa de trabajo previsto en la Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias para la CM12 en relación con las nuevas herramientas y tecnologías, incluidos los plaguicidas, los medicamentos veterinarios y los productos biotecnológicos, y seguir manteniendo un diálogo constructivo sobre la adopción de prácticas de reglamentación sanitaria y fitosanitaria adecuadas que fomenten la innovación en la producción y faciliten el comercio de productos alimenticios y agropecuarios inocuos.

8.2 Registro de instalaciones

8.3. El Comité debería estudiar las mejores prácticas relacionadas con el registro de instalaciones de modo que los Miembros puedan trabajar juntos para mejorar el entendimiento común del Comité sobre su propósito, reforzando y mejorando la resiliencia del comercio internacional sin imponer cargas indebidas a los interlocutores comerciales.

8.3 Información errónea/desinformación

8.4. El Comité debería analizar más a fondo las repercusiones de la información errónea y la desinformación en la percepción de los consumidores con respecto a la inocuidad de los alimentos y las cuestiones sanitarias y fitosanitarias en general, así como la forma de intensificar los esfuerzos para identificar y combatir la información errónea y la desinformación a la hora de elaborar MSF y negociar con interlocutores comerciales. El Comité debería considerar la posibilidad de seguir trabajando en materia sanitaria y fitosanitaria para animar a los Miembros a mejorar la transparencia de sus prácticas, políticas y reglamentos agropecuarios con el objetivo luchar contra la información errónea y la desinformación. El Comité podría seguir facilitando la cooperación internacional y fomentando la cooperación entre los Miembros para compartir las mejores prácticas para combatir la información errónea. Debería promover iniciativas destinadas a mejorar la alfabetización digital, el análisis crítico y la formación en materia de medios de comunicación para apoyar las iniciativas de creación de capacidad, sobre todo en los países en desarrollo y los PMA Miembros.

_

⁵ La propuesta figura en el documento <u>JOB/TN/CTD/3; JOB/TNC/110</u>.

G/SPS/GEN/2194

ANEXO I: LISTA DE TEMAS Y PROPUESTAS

Miembros	Abordar los desafíos modernos y los riesgos emergentes	Cooperación con los organismos internacionales de normalización y las organizaciones observadoras	Regionalización	Asistencia técnica/Trato especial y diferenciado	Tecnología/Herramientas informáticas	Transparencia/Procedimientos de notificación	Otros temas
Brasil	-	-	-	-	-	G/SPS/W/352 (Propuesta de un nuevo punto permanente del orden del día relativo al examen de las observaciones sobre las notificaciones)	-
Canadá	G/SPS/W/349 (Propuesta de un taller para estudiar los desafíos sanitarios y fitosanitarios asociados a las nuevas tecnologías agropecuarias. Posibles esferas de examen: artículos 6, 7 y 9)	-	G/SPS/W/349 (Propuesta de un taller para estudiar los desafíos sanitarios y fitosanitarios asociados a las nuevas tecnologías agropecuarias. Posibles esferas de examen: artículos 6, 7 y 9)	estudiar los desafíos sanitarios y fitosanitarios asociados a las nuevas	-	G/SPS/W/349 (Propuesta de un taller para estudiar los desafíos sanitarios y fitosanitarios asociados a las nuevas tecnologías agropecuarias. Posibles esferas de examen: artículos 6, 7 y 9)	
Estados Unidos	G/SPS/W/350 (Propuesta para proseguir los debates que tuvieron lugar en el marco del programa de trabajo previsto en la Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias para la CM12)	-	-	-	G/SPS/W/350 (Propuesta de debates sobre tecnología y prácticas de reglamentación que fomenten la innovación y faciliten el comercio)	G/SPS/W/350 (En relación con las repercusiones de la información errónea y la desinformación en la percepción de los consumidores con respecto a las cuestiones sanitarias y fitosanitarias, propuesta para aumentar la transparencia en las prácticas de reglamentación, facilitar y fomentar la cooperación, y apoyar las iniciativas de creación de capacidad)	G/SPS/W/350 (Propuesta de debates sobre las mejores prácticas relacionadas con el registro de instalaciones)

Miembros	Abordar los desafíos modernos y los riesgos emergentes	Cooperación con los organismos internacionales de normalización y las organizaciones observadoras	Regionalización	Asistencia técnica/Trato especial y diferenciado	Tecnología/Herramientas informáticas	Transparencia/Procedimientos de notificación	Otros temas
India	-	-	Tema de interés (regionalización de las zonas libres de plagas y enfermedades)	-	-	•	Temas de interés (motivos de preocupación como las medidas unilaterales relacionadas con los LMR)
Nueva Zelandia	-	G/SPS/W/348 (Propuesta para examinar las preocupaciones comerciales específicas, la lista de normas internacionales pertinentes y el modelo de notificación)	-	G/SPS/W/348 (Propuesta relativa a un sistema de mentoría)	-	G/SPS/W/348 (Propuesta de buscar soluciones, en colaboración con el Comité OTC, para abordar el problema de la notificación de medidas que despiertan dudas acerca de si entran en el ámbito de aplicación del Acuerdo MSF o del Acuerdo OTC)	G/SPS/W/348 (Propuesta de promover intercambios sobre los términos "reserva" y "abstención de aceptar" en el marco de la elaboración de normas en los organismos internacionales de normalización)
Reino Unido	G/SPS/W/351 (Propuesta de debates sobre los nuevos desafíos y oportunidades y la contribución de las medidas sanitarias y fitosanitarias a la seguridad alimentaria y los sistemas alimentarios sostenibles, con especial atención a la armonización y a la información científica y el análisis de riesgos)	G/SPS/W/351 (Propuesta de debates sobre los nuevos desafíos y oportunidades y la contribución de las medidas sanitarias y fitosanitarias a la seguridad alimentaria y los sistemas alimentarios sostenibles, con especial atención a la armonización y a la información científica y el análisis de riesgos)	-	G/SPS/W/351 (Propuesta para estudiar formas de mejorar la accesibilidad y la utilización eficaz de las flexibilidades existentes en el Acuerdo MSF. Propuestas conexas de sesiones temáticas)	G/SPS/W/351 (Propuesta para explorar la función de los instrumentos y técnicas electrónicos para facilitar la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias)		-

G
ũ
Ť
Ŋ
\geq
<u>u</u>
Щ
<
\sim
219
4

- 8 -

Miembros	Abordar los desafíos modernos y los riesgos emergentes	Cooperación con los organismos internacionales de normalización y las organizaciones observadoras	Regionalización	Asistencia técnica/Trato especial y diferenciado	Tecnología/Herramientas informáticas	Transparencia/Procedimientos de notificación	Otros temas
Unión Europea	G/SPS/W/353 y G/SPS/W/354 (Propuesta de una sesión temática sobre los riesgos emergentes relacionados con el ámbito sanitario y fitosanitario)	-3	G/SPS/W/353 (Propuesta para intercambiar información sobre el reconocimiento de la regionalización y considerar la asistencia técnica y la mentoría para apoyar la aplicación del artículo 6)	G/SPS/W/353 (Propuesta para estudiar una utilización más eficiente de las flexibilidades existentes en el Acuerdo MSF)	-	G/SPS/W/353 (Propuesta para seguir mejorando los procedimientos de notificación y examinar las posibilidades de una mayor transparencia en la legislación sanitaria y fitosanitaria nacional y los plazos para los procedimientos de aprobación)	-